

El intento

Eduardo Hidalgo Trujillo*

Nadie sabe con certeza los motivos que orillaron al joven Eduardo a intentar suicidarse. Lo único que sabemos es que la noche del 20 de diciembre, cuatro días antes de la reunión que su familia tenía preparada para festejar la Nochebuena, intentó quitarse la vida. Al parecer, lo había planeado con una semana de anticipación. Él sabía que iba a estar solo la semana del 18 al 22 de diciembre en la casa que su papá tiene en la Ciudad de México, por lo que el joven pensó que era la ocasión perfecta para que nadie se diera cuenta de su ausencia.

El lunes de esa semana, Eduardo compró tres metros de reata para su propósito. Ese día lo pasó leyendo. Tenía ya un buen tiempo que quería releer un libro sobre teorías literarias, así que se dedicó el lunes a leerlo aunque no lo terminó. El martes bebió café en la mañana y el resto del día organizó su música en la computadora que había comprado en enero de ese mismo año. El miércoles, día del intento, salió a almorzar en un pequeño restaurante a unas cuadas de casa de su papá. Regresó alrededor del mediodía y durmió el resto de la tarde. Quería despejar su mente porque, a pesar de que estaba decidido a quitarse la vida, no era un pensamiento que le agradara del todo. Al contrario de lo que pudiera pensarse, Eduardo durmió plácidamente unas siete horas y, al despertar, supo que había llegado la hora de poner fin a su vida.

Amarró un extremo de la reata al barandal del pasillo de la planta alta y, en el otro lado, hizo un nudo corredizo que, según juzgó, le ayudaría a cumplir el objetivo de abandonar este mundo. Antes de colocarse el nudo en el cuello, Eduardo puso música en su computadora: *The Rise and Fall of Ziggy Stardust and the Spiders from Mars* de David Bowie, su disco favorito. Esperó a que pasaran las tres primeras canciones y, justo cuando empezaba

* **Estudiante de Licenciatura en Filosofía en el Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.**

La noticia del intento de suicidio era algo que no esperaban. No querían que Eduardo estuviera solo bajo ningún motivo, ni siquiera para ir al baño.

Starman, su preferida del disco, se encaminó al pasillo. Colocó el nudo en el cuello y, con la ayuda de un banco, subió al barandal. Exactamente al segundo 56 de la canción, cuando empieza el primer coro, Eduardo saltó sin pensarlo. El nudo funcionó. La distancia que separa la planta alta de la baja y el salto fueron suficientes para que el nudo apretara el cuello del joven con fuerza y comenzara a asfixiarlo. Aún con vida, Eduardo no opuso resistencia. Sus brazos caían de su cuerpo sin intentar nada. La música seguía sonando en la computadora.

Sin saberlo ni imaginarlo, justo en el minuto 2 con 14 segundos de la canción, al empezar el segundo coro, su papá entró a la casa y encontró a su hijo pendiendo del barandal. Su padre, como lo explicó días después a las autoridades, había pasado a la casa por unos documentos que necesitaba para hacer un trámite antes del periodo vacacional. Inmediatamente, el señor corrió hacia el cuerpo de su hijo, aún con vida, e intentó quitar el nudo del cuello pero, dispuesto a morir, el joven forcejeó con su papá para cumplir su propósito. Al ver que no lo dejaría retirar el nudo, el señor fue por un cuchillo a la cocina, subió a la planta alta y cortó la reata desde el pasillo. Eduardo cayó a la planta baja. El padre bajó y notó que su hijo seguía con vida.

Esa Nochebuena fue muy extraña para toda la familia. La noticia del intento de suicidio era algo que no esperaban. No querían que Eduardo estuviera solo bajo ningún motivo, ni siquiera para ir al baño.

Después de unos días de iniciado el siguiente año, la mentalidad del joven había cambiado radicalmente: las ideas suicidas habían desaparecido por completo. Sin embargo, decidió demandarse por intento de homicidio. Con el testimonio de su padre y su propia confesión, acudió al ministerio público para levantar la demanda correspondiente. El juez encargado del caso sometió al joven a pruebas psicológicas para evaluar su salud mental. En otras palabras, quería asegurarse de que no estaba loco.

La demanda procedió en buena medida porque, durante el juicio, el acusador, es decir Eduardo, se representó a sí mismo y argumentó que el intento de homicidio del que había sido objeto se debió a que el acusado sabía que el Estado "violenta la vida de los ciudadanos al incorporarlos al sistema de producción capitalista y que, bajo esas circunstancias, no valía la pena vivir". En otras

palabras, el acusador culpó al acusado, motivado por el Estado, del crimen que se intentó cometer en su contra.

Por otro lado, el acusado, es decir Eduardo, se representó a sí mismo y argumentó que el Estado "violenta la vida de los ciudadanos al incorporarlos al sistema de producción capitalista y que, bajo esas circunstancias, no valía la pena vivir." En otras palabras, el acusado culpó al Estado del crimen que intentó cometer.

Bajo el amparo de los argumentos anteriores y el poder que su puesto le otorga, el juez determinó que el acusado era culpable por intento de homicidio y fijó una pena de siete años de cárcel con posibilidad a fianza. Pero eso no fue todo, también determinó que el acusador era víctima del Estado y que, por lo tanto, recibiría una indemnización por parte del gobierno federal por el daño que el propio Estado le había hecho y las consecuencias psicológicas que pudiera causarle en su vida futura.

Con el dinero de la indemnización, que era una cantidad bastante respetable, el acusador pagó la fianza del acusado y ahora, con el dinero que le sobró, Eduardo se puede dar el lujo de vivir de manera despreocupada y tiene todo el tiempo libre del mundo. En sus ratos de ocio, el joven escucha música, casi siempre a David Bowie; lee libros y a veces, con el conocimiento que le dejó esta experiencia, se dedica a elucubrar otras formas de chingarse al Estado.